

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1032-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-807-05-2023 de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Nentón del Departamento de Huehuetenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Nentón del Departamento de Huehuetenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.


COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente








Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Myriam Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE NENTÓN, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 52,820.00	Q 11,092.20	Q 63,912.20	Locales y alimentación	Q 111,300.00	Q 47,387.80	74%
Gastos de movilización	Q 82,806.67	Q 17,389.40	Q 100,196.07	Gastos de movilización	Q 103,600.00	Q 3,403.93	3%
Recursos materiales	Q 16,755.00	Q 3,518.55	Q 20,273.55	Recursos materiales	Q 26,510.00	Q 6,236.45	31%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 41,350.00	Q 8,683.50	Q 50,033.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 95,700.00	Q 45,666.50	91%
TOTAL	Q 193,731.67	Q 40,683.65	Q 234,415.32	TOTAL	Q 337,110.00	Q 102,694.68	44%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN



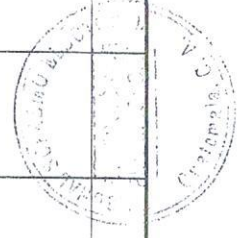
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLAS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Selección del voluntariado													
9	Capacitación de las personas que serán voluntarios													
10	Marcha con voluntariado													
11	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
12	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
13	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
14	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
15	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													



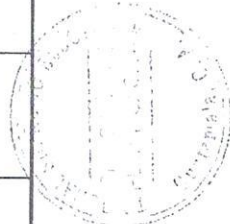
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLAS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																						
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE												
16	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.																							
	Capacitación a fiscales de partidos políticos																							
17	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).																							
18	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).																							
19	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.																							
20	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.																							
21	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.																							
22	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.																							
23	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.																							
24	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.																							
25	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.																							
26	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.																							
27	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.																							



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DIAZ BARRIN

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para la juramentación y capacitación de Juntas Receptoras de Votos	1	3	Q2,000.00	Q6,000.00
Alquiler de oficina o local para sede de la JEM (5 meses de mayo a septiembre)	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Alquiler de salón para firma de pacto de caballeros	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para el evento de juramentación y capacitación de JRVs (5 JEM + 350 JRV + 3 capacitadores + 10 invitados)	Ración	368	Q60.00	Q22,080.00
Alimentación para 2 capacitaciones de JRVs (5 JEM + 350 JRV + 3 capacitadores *2 = 716)	Ración	716	Q60.00	Q42,960.00
Alimentación para voluntariado día del evento (3 raciones por 2 eventos de 35 voluntarios)	Ración	210	Q60.00	Q12,600.00
Alimentos para juramentación de voluntariado (35 voluntarios + 5 JEM)	Ración	40	Q60.00	Q2,400.00
Firma del Pacto de Caballeros (10 representantes de partidos políticos + 5 JEM + 1 subdelegado TSE + 2 PNC + 5 representantes de iglesias + 2 COCODE + 10 invitados)	Ración	41	Q60.00	Q2,460.00
Alimentación para reuniones de los miembros de la JEM (5 JEM por 3 reuniones) 1ra elección	Ración	15	Q60.00	Q900.00
Alimentación para reuniones de los miembros de la JEM (5 JEM por 3 reuniones) 2da elección	Ración	15	Q60.00	Q900.00
Alimentación para miembros de la JEM, por reuniones de trabajo en diferentes ocasiones (100 raciones)	Ración	100	Q60.00	Q6,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				
				Q90,300.00
				Q111,300.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

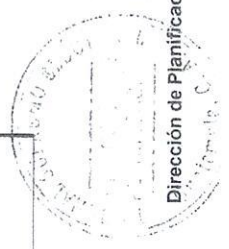




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
		30	0.00	45.00	0.00
					0.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera departamental Huehuetenango al municipio de Nentón y retorno al finalizar la 2da elección.	Camión	2	2	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de Nueva Esperanza Chaculá.	Camión	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera municipal de Nentón a centros de votación de la comunidad de Las Palmas	Camión	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera municipal de Nentón a centros de votación de la comunidad de Chacaj	Camión	1	4	Q1,800.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera municipal de Nentón a centros de votación de la comunidad de La Trinidad	Camión	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de Cabecera municipal de Nentón a centros de votación de la comunidad de Chanquejelvé	Camión	1	4	Q1,800.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte para el traslado de mobiliario electoral de oficinas JEM a centros de votación en la cabecera municipal	Camión	1	4	Q700.00	Q 2,800.00
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales de Cabecera departamental Huehuetenango al municipio de Nentón y retorno del mismo a la JED 1ra y 2da elección.	Camión	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales e integrantes de JRVs de Cabecera municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de Nueva Esperanza Chaculá.	Microbus	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales e integrantes de JRVs de Cabecera municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de Las Palmas. (por viaje de transporte ida y retorno)	Microbus	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00



(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 x 5) Q.
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales e integrantes de JRVs de Cabeceza municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de La Trinidad (por viaje de transporte ida y retorno)	Microbus	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales e integrantes de JRVs de Cabeceza municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de Chacaj (por viaje de transporte ida y retorno)	Microbus	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para el traslado de cajas electorales e integrantes de JRVs de Cabeceza municipal de Nentón a centro de votación de la comunidad de Chanquejivé (por viaje de transporte ida y retorno)	Bus Extra Urbano	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Transporte para el traslado de integrantes de las JRVs a la Juramentación área rural.	Microbus	8	1	Q1,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte para movilización de miembros de la JEM a reuniones a la cabecera departamental de Huehuetenango	Microbus	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para movilización de miembros de la JEM para recepción/entrega de cajas electorales a la cabecera departamental de Huehuetenango	Pick UP	1	6	Q1,000.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 103,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q103,600.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



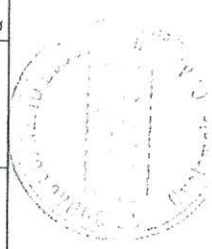


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLAS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	12					Q 20.00	Q 240.00
Toallas para trapear	12					Q 20.00	Q 240.00
desinfectante	20					Q 35.00	Q 700.00
Detergente en polvo	20					Q 40.00	Q 800.00
Cloro	20					Q 35.00	Q 700.00
Toallas de limpieza	12					Q 25.00	Q 300.00
Cepillos para limpieza de baños	12					Q 20.00	Q 240.00
Jabón líquido	12					Q 35.00	Q 420.00
Bolsas plásticas	12			Rollo de 25 unidades		Q 35.00	Q 420.00
Bolsas plásticas	0						
ÚTILES DE OFICINA							
Cuadernos de 80 hojas	0						
Lapiceros y lápices (caja)	10					Q 5.00	Q 50.00
Tinta para impresora multifuncional	5			Kit		Q 25.00	Q 125.00
Tinta para impresora multifuncional	4			Kit		Q 250.00	Q 1,000.00
Resma hojas (carta)	5			Resma		Q 65.00	Q 325.00
Resma hojas (Oficio)	5			Resma		Q 70.00	Q 350.00
Folder manila tamaño media carta (Ciento)	2			Ciento		Q 100.00	Q 200.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Plafoneras	0						
Plafoneras	50			Unidad		Q 20.00	Q 1,000.00
Focos	70			Unidad		Q 35.00	Q 2,450.00
Apagadores	25			Unidad		Q 40.00	Q 1,000.00
Toma corriente	25			Unidad		Q 20.00	Q 500.00
Cable en metros	500			mts		Q 7.00	Q 3,500.00
Espigas	50			Unidad		Q 20.00	Q 1,000.00
Cinta aislante	15			Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Cinta aislante	0						
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Equipo de sonido (Bocina)	0						
Mesas	1					Q 2,500.00	Q 2,500.00
Sillas Plásticas	2					Q 400.00	Q 800.00
Sillas Plásticas	15					Q 65.00	Q 975.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lector QR	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Dispensador	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Ventilador	2					Q 350.00	Q 700.00
Archivo	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
OTROS						Q	Q
Camisas para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 200.00	Q 1,000.00
Playeras para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 125.00	Q 625.00
Playera tipo polo para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 180.00	Q 900.00
	0					Q	Q
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 26,510.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DIAZ BARILLAS



**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de esbarramiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 3 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	20	Q. 200.00	6	Q24,000.00																		
036	Servicio de limpieza en los centros de votación. 1ra y 2da elección 3 días por evento.	Brindar el apoyo de Limpieza de centros de votación. 1ra y 2da elección 3 días por evento.	10	Q. 150.00	6	Q9,000.00																		
	Servicio de Logística para los centros de votación (Coordinadores).	Brindar apoyo en la apertura de los centros de votación. 1ra y 2da elección. 2 días por evento.	5	Q. 400.00	4	Q8,000.00																		
	SUBTOTAL					Q41,000.00																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN 2023																	
	Servicio técnico de administración para evento electoral.	Brindar apoyo a la JEM, en recepción y control de correspondencia y archivo (secretaría).	1	Q. 3,300.00	5	Q16,500.00																		
	SUBTOTAL					Q16,500.00																		
	TOTAL					Q. 57,500.00																		



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLAS

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para los 5 miembros de la JEM+ contador + secretaria	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Contratación de plantas eléctricas para los centros de votación y oficina (debe de incluir combustible, operador, flete)	11	2	Q1,100.00	Q 24,200.00
Servicio de electricista para centros de votación	10	1	Q350.00	Q 3,500.00
Servicio de reparaciones menores en los centros de votación	10	1	Q500.00	Q 5,000.00
Servicio de copias para el evento electoral	500	2	Q0.50	Q 500.00
Servicio de internet para uso en la sede	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 38,200.00



5

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NENTÓN, HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ELEAZAR YOVANY DÍAZ BARILLAS

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 111,300.00
Gastos de movilización	Q 103,600.00
Recursos materiales	Q 26,510.00
Contratación de servicios	Q 57,500.00
Contratación de otros servicios	Q 38,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q337,110.00

Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	



2